## REGISTRADO BAJO N° CDCIC-100/05

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

La solicitud de fondos para abonar pasajes ida y vuelta a la ciudad de Bue

nos Aires, realizada por el Profesor Alejandro J. García, para los alumnos y docentes que participarán del II Workshop de Inteligencia Artificial Aplicada a la Robótica Móvil y el III Campeonato Argentino de Fútbol de Robots, a realizarse los días 15, 16 y 17 de junio del corriente año, en la Universidad de Morón;

**CONSIDERANDO**:

Que es criterio de esta unidad académica facilitar toda actividad en la cual tomen parte docentes y alumnos de grado, en ámbitos ajenos a esta Casa de Estudio;

Que el Ingeniero Mariano Tucat y los señores Mauro J. Gómez, Emiliano Lagarrigue Lazarte, Juan Pablo Caballero y Matías S. González forman parte del grupo de investigación “*Sistemas Lógicos y Argumentativos: Revisión de Creencias, Argumentación, Razonamiento Rebatible”* dirigido por el Doctor Guillermo R. Simari*;*

Que viajan a la ciudad de Buenos Aires con el fin de participar del evento mencionado en calidad de expositores y realizarán una demostración con el equipo de robots de este Departamento y además competirán en la liga simulada de robots;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 08 de junio de 2005, por unanimidad**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Acordar una ayuda económica para hacer frente a los gastos de pasajes ida y vuelta ($ 130,00) a la ciudad de Buenos Aires y un día de viático a cada uno de los docentes que a continuación se detallan:

|  |  |
| --- | --- |
| ***APELLIDO Y NOMBRE*** | ***Nº DE LEGAJO*** |
| Ing. Mariano Tucat | 10866 |
| Mauro J. Gomez Lucero | 10556 |
| Emiliano Lagarrigue Lazarte | 10686 |
| Juan Pablo Caballero | 10674 |

**Art. 2°)**.- Otorgar un subsidio al alumno Matías S. Gonzalez (L.U. 67499), de pesos DOSCIENTOS ($ 200.-) para cubrir gastos de alojamiento, comida y pasajes. Dicha suma deberá ser abonada al Dr. Alejandro García (leg. 7815) docente de este Departamento, en carácter de subresponsable;

**Art. 3º).-**Regístrese; comuníquese; gírese a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; cumplido, archívese.-------------------------------------